



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Un grupo de vecinos de Bariloche, con el respaldo de la Municipalidad, busca evitar el desguace de un antiguo barco que entre otros múltiples servicios a lo largo de su vida útil, realizó excursiones por el Nahuel Huapi, los vecinos plantean convertirlo en un museo náutico de la Patagonia.

El motivo del movimiento generado en la comunidad de San Carlos de Bariloche es el "Gran Victoria", una embarcación que fue una chata de carga en la Segunda Guerra Mundial, luego un yate particular de Aarón Anchorena en el Río de la Plata y tras prestar servicios en Parques Nacionales, sirvió como transporte de excursiones de pasajeros en el Nahuel Huapi.

Encabezados por Jorge Mogensen, un apasionado de los temas náuticos de la Patagonia, un grupo de vecinos de Bariloche se enteró de que el "Gran Victoria" iba a ser desguazado y se movilizó para evitarlo. Actualmente la nave es propiedad de la empresa Turisur y hace casi 15 años que está amarrada en los muelles de Puerto Pañuelo, sin navegar.

Parques Nacionales intimó a la compañía a retirar la embarcación del muelle y la justicia ordenó el desalojo, ante esa situación Turisur remolcó el barco hasta el baradero de Parques Nacionales y lo sacó a tierra hasta tanto la situación se resuelva. Mogensen comentó a Télam que su idea apunta a generar una convocatoria comunitaria para reunir fondos y evitar el desguace, restaurar la embarcación y construir en ella el museo náutico que tiene proyectado hace varios años y que por ahora tiene forma de exposición itinerante.

Con fecha 15 de mayo de 2002 se fundó el Museo Naval y Regional Otto Muhlempfordt, en memoria del primer armador y constructor de barcos de la región del Nahuel Huapi, la institución se encuentra muy preocupada por la posibilidad de desguace del "Gran Victoria" y han realizado gestiones para adquirirlo con el fin de reacondicionarlo para utilizarlo como Museo Naval.

Por ello.

AUTOR: Osvaldo Enrique Muenza



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés histórico, cultural, educativo y turístico la restauración y puesta en valor de la embarcación "Gran Victoria" que actualmente se encuentra en el varadero de Parques Nacionales de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.